



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10027066

Montevideo, 05 AGO. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.972).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, a la Cabo de 2da. (Adm.) Mirna Gandini y al Soldado de 1ra. (S.G.) Jorge Machado entre otros, a efectos de integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 30 de setiembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 19 de agosto de 2009 y el 4 de marzo de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

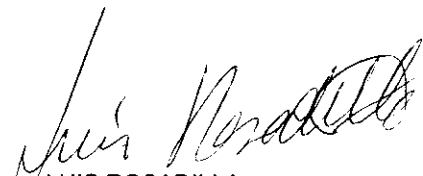
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2009 (número interno 86.972), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a la Cabo

de 2da. (Adm.) Mirna K. Gandini y al Soldado de 1ra. (S.G.) Jorge Machado, se cumplió entre el 19 de agosto de 2009 y el 4 de marzo de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
gf